



Es una señalización correcta, como señala la propia ley, para lugares frecuentados por niños, que incluso juegan a la pelota, montan en bici y demás, juegos en estos espacios y también se da donde el hay gran afluencia de peatones.

Se plantea en muchas ciudades, que gran parte de las calles del centro se incluyan en la normativa de zona 30. A nuestro juicio es un error: **en velocidades cortas se contamina más, se perjudica más al vehículo y pone de los nervios a los conductores/as, que no entienden, que pudiendo ir a una velocidad mayor, se les obligue a ir prácticamente al paso de los peatones.**

Es una medida a nuestro entender disuasoria para que no se utilice el vehículo en el centro de dichas ciudades, pero ello se ve que no es posible, puesto que el tráfico sigue siendo igual de denso.

Va en contra de una conducción eficiente, que es lo que hoy se obliga a enseñar en las autoescuelas, creando una contradicción entre los aspirantes a conducir y la realidad del tráfico.

Una vez más planteamos, que tendrían que preguntarle a los profesionales del sector y a los técnicos medioambientales, y una vez realizados los correspondientes estudios, determinar realmente cuales serian las calles en concreto donde se tendría que implantar la zona 30.

Hay ciudades como Madrid donde los vecinos se oponen a esta medida.

pepe.